



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 035 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 ENE 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de enero del 2020, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;



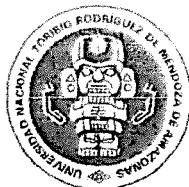
Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 31, establece que la Escuela Profesional es el órgano encargado del diseño y actualización curricular de una Carrera Profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del Grado Académico y Título Profesional correspondiente. La Escuela Profesional depende de una Facultad y es creada por la Asamblea Universitaria, de acuerdo a los estándares establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). El Reglamento de la Escuela Profesional será aprobado por su Consejo de Facultad correspondiente;



Que, con Oficio N° 007-2020-UNTRM-FACEA, de fecha 06 de enero del 2020, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite la Resolución de Decanato N° 007-2020-UNTRM-FACEA, de fecha 03 de enero del 2020, con la cual, encarga a la Docente Contratada, Dra. Rosa Ysabel Bazán Valque, la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, desde el 02 de enero al 30 de junio del 2020. Asimismo, encarga al Docente Contratado Mg. Dennis Brayan Baique Timaná, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, desde el 02 de enero al 30 de junio del 2020.

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 16 de enero del 2020, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 007-2020-UNTRM-FACEA, de fecha 03 de enero del 2020, del Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, antes acotada;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 035 -2020-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Rosa Ysabel Bazán Valque, Docente Contratada de esta Casa Superior de Estudios, del 02 de enero al 30 de junio del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Dennis Brayan Baique Timaná, Docente Contratado de esta Casa Superior de Estudios, del 02 de enero al 30 de junio del 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



PCHVR/
CRHMSG

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chaucá Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL